TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-74**
Rubro: **INGRESOS.-**

Por tal debe entenderse la percepción real y no la virtual, que aumente el patrimonio del causante, por lo que la Ley del Impuesto sobre la materia la grava en el momento en que se obtiene.

Resolución del pleno de 31 de octubre de 1938. Contradicciones entre las tesis sustentadas en los expedientes 633/38, 634/38 y 695/38.NOTA: ESTA TESIS SE HA PUBLICADO EN COMPILACIONES ANTERIORES CON LA CLAVE I-J-42

R.T.F.F. Primera Época. Año II. No. s/n. Agosto - Diciembre 1938. p. 2968(Compilación) R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1937 a 1948. p. 136